

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19817** *FINANCIACIÓN PRORAMI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 20/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carlota Gallego Romero contra "Financiación Prorami, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 10 de mayo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Financiación Prorami, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 795,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110036927-1